

Módulo: GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES

Referencias legislativas:

Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas

Plan de estudios de la Comunidad de Madrid: DECRETO 98/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara los equipos y sistemas de grabación audiovisual para vídeo institucional, educativo, industrial, reportaje social y géneros informativos en circunstancias de inmediatez informativa, analizando las características de los equipos y aplicando protocolos técnicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han preparado y comprobado el cableado, las conexiones y los adaptadores de audio y vídeo necesarios para el registro de imagen y sonido.

b) Se ha seleccionado el formato de grabación y el tipo de cámara, atendiendo a criterios de características del proyecto, fiabilidad, soporte, efectividad, robustez y premura en el registro de la información.

c) Se han verificado los sistemas de alimentación del equipo de registro y de iluminación ligera, probando la fiabilidad y el buen funcionamiento de baterías, cargadores, alimentadores, alargadores, bases de enchufe y sistemas eléctricos dependientes.

d) Se ha dispuesto la alimentación eléctrica adecuada a los requisitos de los distintos tipos de micrófonos y ajustado la cámara y la mesa de mezclas de sonido.

e) Se han seleccionado los ajustes de código de tiempos convenientes a los eventos que se van a registrar, según los soportes de grabación y las metodologías previstas de edición.

f) Se han preparado las opciones de grabación de metadatos, proxies en baja resolución y marcas durante la grabación para facilitar la rapidez de los procesos de edición de noticias y reportajes.

g) Se ha grabado la señal test de vídeo adecuada y la señal en negro inicial con las duraciones protocolarias, verificando la corrección técnica de la imagen y realizando la prueba de sonido.

h) Se ha calibrado la monitorización de vídeo, adecuando los ajustes de brillo contraste y color a la señal test de referencia.

2. Aplica las configuraciones de sonido específicas para el vídeo institucional, educativo, industrial, reportaje social y géneros informativos en la grabación con videocámaras, atendiendo a criterios de consecución de calidad y siguiendo protocolos de grabación estandarizados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el tipo de microfonía específico, atendiendo a los criterios de acústica del recinto, utilidad, sensibilidad, rango dinámico, respuesta en frecuencia, ruido de fondo y directividad, entre otros, que requiere cada situación, ya sea para grabaciones de voz, de ambiente o musicales.

b) Se han acondicionado los micrófonos con el equipamiento adecuado de soporte y de protección contra ruidos, vibraciones y viento, según las condiciones ambientales.

c) Se han dirigido las diferentes señales de audio recibidas en la cámara a las pistas de grabación pertinentes, siguiendo protocolos de coordinación entre las fases de captación, edición y emisión de las noticias.

d) Se han especificado las necesidades de los distintos tipos de cables y conectores necesarios en la interconexión de equipos de sonido, propios o disponibles, en determinados actos, espectáculos y localizaciones.

e) Se han ajustado los tipos de entrada y los niveles de audio en la cámara, monitorizando las señales de forma gráfica y auditiva y aplicando los niveles de referencia aconsejados por normas establecidas.

f) Se ha realizado el control de las distintas fuentes sonoras a través de mesas de mezclas de audio portátiles, determinando las cualidades técnicas en la captación de sonido para reportajes y documentales, según el número de intervinientes.

3. Determina el tratamiento visual y auditivo de la información en la captación de noticias y reportajes, relacionando los criterios de los reportajes informativos con las diferentes opciones narrativas y comunicativas posibles.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las características distintivas según el tratamiento visual y auditivo de la información de los distintos formatos y géneros informativos en televisión.

b) Se ha realizado el reconocimiento previo de los participantes en el hecho noticiable antes de la grabación, para facilitar su seguimiento con cámaras y micrófonos.

c) Se han documentado las claves relevantes de la información que se va a cubrir en diversos acontecimientos y eventos de actualidad.

d) Se han evaluado las dinámicas de tratamiento de cámara de diversos hechos noticiales, determinando las posiciones de cámara y los puntos de captación de audio que optimizan su descripción audiovisual.

e) Se han discriminado y jerarquizado los focos de atención e interés en acontecimientos y sucesos informativos, aplicando criterios de selección comunicativa con prontitud, eficacia y solvencia.

f) Se han clasificado los espacios frecuentes de grabación de eventos informativos, analizando sus condicionantes lumínicos y espaciales, para maximizar las opciones expresivas y estéticas en grabaciones de reportajes.

4. Realiza la grabación de noticias y reportajes, desarrollando técnicas orientadas a la captación de los aspectos visuales y sonoros más relevantes de la actualidad informativa.

Criterios de evaluación:

a) Se han ajustado con rapidez y eficacia los parámetros de cámara a las circunstancias ambientales, para la consecución de la máxima transmisión de información en el encuadre y la captación del sonido.

b) Se ha valorado la utilización del trípode ligero o la utilización de la cámara al hombro, atendiendo a las necesidades reales del reportaje audiovisual.

c) Se han grabado declaraciones y entradillas desde un punto de vista de cámara, mediante los encuadres convenientes al interés informativo de los sujetos de la información.

d) Se han grabado entrevistas con varios participantes desde diversos puntos de vista y con variedad de encuadres, atendiendo a la dinámica de preguntas y respuestas y facilitando la continuidad en la edición.

e) Se han captado los planos de recurso y los posibles insertos necesarios para permitir diversas opciones en la fase de edición.

f) Se ha grabado la imagen y captado el sonido con la mayor cercanía y calidad posible, según los condicionantes del suceso registrado, minimizando los riesgos para la integridad del equipo humano y técnico.

g) Se ha documentado mediante metadatos, partes y etiquetas el soporte final de la grabación, describiendo su contenido y facilitando el envío a la fase de edición.

5. Edita el material en bruto procedente de grabaciones anteriores, valorando la aplicación de distintas técnicas de montaje y los procedimientos narrativos propios del reportaje.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el proceso de catalogación y minutado de las imágenes, entrevistas y declaraciones para su organización en el proceso de montaje.

b) Se ha sincronizado el vídeo y su audio correspondiente a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.

c) Se han grabado las locuciones en los canales de audio establecidos, controlando que los niveles de entrada cumplan con las normas y estándares de calidad requeridos.

d) Se ha realizado la edición, determinando la ordenación y duración de entradillas, totales, locuciones en off y colas.

e) Se han generado y aplicado en el máster las incrustaciones de títulos, créditos, grafismo y marcas necesarias, a partir de herramientas específicas de titulación.

f) Se ha elaborado un máster audiovisual, teniendo en cuenta las condiciones comunicativas de ritmo, continuidad y movimiento, entre otras, que contribuyen a la consecución de los objetivos del programa.

g) Se ha generado un máster final que cumple los requisitos y normas específicos para emisión, en vídeo, sonido y sincronismos.

h) Se han generado versiones en diversos formatos de salida ajustados a sus destinatarios y a supuestos anchos de banda, disponibles en emisiones por satélite o Internet.

Contenidos

Preparación de los equipos de grabación audiovisual para reportaje:

- El operador de cámara de vídeo:
 - Funciones y su relación con el resto del equipo.
 - Captura de imagen. Aportaciones técnicas y artísticas.
 - Técnicas de realización, montaje e iluminación.
 - Procesos de producción de los reportajes.
 - Interpretación de la documentación técnica de producción.
- Determinación de las necesidades y preparación del equipamiento de cámara: preproducción.
- Rutinas de comprobación de la operatividad del equipamiento de cámara. Mantenimiento preventivo.
- Idoneidad de los materiales de registro de noticias y reportajes.
- Tipos de conectores y cables de audio y vídeo.
- Montaje de soportes y elementos auxiliares de cámara para grabación en la localización del reportaje.
- La cámara para grabación de reportaje: características y funcionamiento.
- Especificaciones de cámaras y formatos idóneos para la grabación de noticias.
- Equipo de sonido específico: configuración y montaje.
- Equipos ligeros de iluminación para reportajes de televisión.
- Preparativos de la videocámara:
 - Grabación de señales test y negro.
 - Ajustes mediante menús.
 - Ajustes de visor.
 - Direccionamiento de pistas de audio y monitorizado.
- Cámaras de pequeña dimensión para reportajes especiales.

- Calibrado y monitorizado.

Aplicación de las configuraciones de sonido para la grabación de reportajes:

- Características de los micrófonos: directividad, respuesta en frecuencia, sensibilidad y nivel de ruido, entre otros.
- Estudio de las necesidades de captura sonora en función de las condiciones acústicas de las localizaciones: selección de microfonía específica.
- Mesas de mezclas de audio para reportaje.
- Formatos digitales de grabación en audio.
- Control de la grabación de audio: niveles de grabación, vúmetros y picómetros.

Determinación del tratamiento audiovisual de la información en reportajes:

- Reportaje televisivo:

Características y formatos.

Estructura, duración y equipo técnico necesario.

Informativos diarios, semanales, testimonial, entrevistas, otros.

Estructura del informativo en televisión: entradillas, falsos directos, otros.

- Género documental: histórico, naturaleza, aventura, viajes, social, investigación, científico, vídeos corporativos, otros.
- El tratamiento visual y auditivo de la información en reportajes gráficos y documentales.
- Captación de imagen y sonido en acontecimientos informativos: posiciones y angulaciones; distancias óptimas; previsión de desplazamientos; trayectorias y obstáculos.
- Planificación de las ubicaciones y movimientos de cámara en noticias, en condiciones de inmediatez.

Grabación de noticias y reportajes:

- Ajuste de los parámetros de cámara y óptica en captación de noticias.
- Técnicas de sujeción de la cámara en reportajes gráficos de televisión: cámara al hombro y trípode.
- Adaptación de la cámara a las condiciones lumínicas: filtros, balance de blancos y preajustes de iluminación.

- Iluminación en las localizaciones de personajes en declaraciones y entrevistas.
- Encuadres y puntos de vista de cámara en reportajes audiovisuales. Aplicación de técnicas de composición de la imagen.
- Tratamiento audiovisual de la información en reportajes.
- Técnicas de grabación de reportajes con informadores y entrevistados.
- Técnicas de grabación de entrevistas desde varios puntos de vista: con una cámara o con dos cámaras.
- Tratamiento audiovisual de la información en reportajes.
- Condicionantes de la grabación de noticias: la seguridad.
- Documentación de material audiovisual grabado para edición: metadatos, etiquetas y catalogación.

Edición de vídeo:

- Técnicas de montaje en géneros informativos y documentales.
- Técnicas de edición de grabaciones monocámara.
- Utilización en el montaje del movimiento y creación de ritmo audiovisual.
- Técnicas de continuidad audiovisual, ejes de acción, direcciones y velocidades de desplazamiento, miradas y relaciones espaciales dentro y fuera de campo.
- Técnicas de aplicación de transiciones y efectos.
- Equipamiento y configuración de salas de posproducción no lineal.
- Estaciones de trabajo portátiles para edición no lineal.
- Captura y catalogación del material en bruto.
- Técnicas y métodos de edición no lineal.
- Configuraciones del proyecto de edición no lineal: estándar de vídeo, exploración, tamaño de imagen, relación de aspecto de la imagen y del píxel y codecs de vídeo; frecuencia de muestreo, cuantificación, canales y codecs de audio.
- Configuraciones de salida del proyecto de edición no lineal.

Bibliografía básica recomendada

De Vega Martín, A. (2021) Procesos de realización en televisión. Editorial ALTARIA.

Jover Ruiz, F. (2017). Control de la iluminación y dirección de fotografía en producciones audiovisuales. Editorial ALTARIA.

Barroso, J. (2009). Realización de documentales y reportajes. Editorial Síntesis.

Ochoa, L. y Utray, F. (2019). Guía 4K HDR. Contraluz. Laboratorio de color y cine digital.

https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/28904/guia4k_utray_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Estructura de la Prueba y criterios de calificación

Se realizará una única prueba escrita con una duración máxima de 90 minutos.

Contestación por escrito, durante un máximo de 90 minutos, a una prueba teórico-práctica escrita. El examinando demostrará sus conocimientos a la hora de aplicar técnicas y análisis de procedimientos relacionados con el módulo. Se propondrán problemas, análisis o supuestos, en algunos casos podrían ser tipo test, que deben ser resueltos o desarrollados por el aspirante.

La prueba se compone de ejercicios con una puntuación variable que, en total, sumarán un total de 50 puntos. El valor de cada pregunta aparece reflejado al final del enunciado. Las preguntas tipo test valen 1 punto. Las respuestas mal contestadas en este tipo de preguntas se penalizan con -0,5 puntos, las que se dejan en blanco no se contabilizan.

Para la corrección de esta prueba se aplicará la siguiente fórmula: $P = (A * 10) / 50$, donde: P es la puntuación y A es el resultado de aciertos obtenidos de los 50 puntos.

Se autoriza el uso de calculadoras no programable que no podrá ser una aplicación del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

- La corrección de cada uno de los ejercicios se llevará a cabo de acuerdo a las instrucciones concretas que aparecerán explicitadas en cada pregunta de la prueba.
- Se valora positivamente el uso de vocabulario científico/técnico específico del sector profesional relacionado con la especialidad.
- El aspirante deberá poseer un conocimiento actualizado de los medios, procesos, procedimientos, sistemas y técnicas aplicables al módulo.

Según la orden 3299/2020, de 15 de diciembre, la calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes, por lo que será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos para superar la prueba.

Al tener que expresar las calificaciones en valores numéricos sin decimales, el sistema de redondeo se efectuará según el siguiente criterio: si el valor del decimal es igual o mayor que

5, se redondeará hacia la cifra superior y si no alcanza esa cifra, se redondeará a la inferior. Este criterio tiene una única salvedad cuando la nota se sitúa entre 4,5 y 5, cuyo valor final será de 4 puntos, ya que es menor del valor que se debe obtener para superar la prueba o el módulo (5).